

# Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Tecnológico de  
Estudios Superiores de  
Jilotepec



# Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Tecnológico de  
Estudios Superiores de  
Jilotepec

**Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

**Coordinación Editorial**

Isabel Francisca Osúa Acosta

**Compilación**

Ana Alday Chávez

Grupo Estratégico del Tecnológico Nacional de México

**Edición Literaria**

Antonio Delgado Ruíz

Ramón Quintana Díaz

**Diseño**

Carlos Antonio Rasgado Barrón

D.R. © Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

Carretera Jilotepec-Chapa de Mota km. 6.5

Ejido de Jilotepec CP 54240

Jilotepec de Molina Enriquez,

Estado de México.

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Tecnológico Nacional de México.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in México.

---

## Directorio

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**  
Secretario de Educación Pública

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**  
Director General del Tecnológico Nacional de México

**ING. ALFONSO ENRIQUE ENRIQUEZ CARBAJAL**  
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de  
Jilotepec

**LIC. EMMA CASTILLO BARRADAS**  
Directora de Planeación, Administración y Finanzas

**ING. EMILIANO VEGA BECERRIL**  
Director Académico



---

**MTRA. ERIKA GARRIDO GONZÁLEZ**

Subdirectora de Estudios  
Profesionales

**ING. URBANO MIRANDA VEGA**

Subdirector de Servicios y Desarrollo  
Académico

**LIC. GUILLERMO MALDONADO SOLIS**

Subdirector de Vinculación y  
Extensión

**CP. RENE CASTELLANOS VÁZQUEZ**

Subdirector de Administración Y  
Finanzas

**MTRA. DORA LUZ MORALES RÍOS**

Subdirectora de Planeación,  
Programación y Evaluación

**LIC. VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Jefe del departamento de Planeación

**MTRA. CARMEN MARTÍNEZ BARRIOS**

Jefe del departamento de Titulación

**LIC LIOVA SÁNCHEZ ALANIZ**

Jefe del departamento de Control  
Escolar

**ING. EDGAR CHIMAL TRUJILLO**

Jefe del departamento de Cómputo y  
Telemática

**LIC. JÉSSICA IVONNE BARRETO PAREDES**

Jefe del departamento de Relaciones  
Institucionales y Difusión

**LIC. MA. DELOS ANGELES RODRIGUEZCRUZ**

Jefe del departamento de Educación  
Continua

**LIC. SERGIO MARTNEZ ORTÍZ**

Jefe del departamento de Vinculación  
y Seguimiento A Egresados

**MTRO. EMILIO PÉREZ MIRELES**

Jefe del departamento de Desarrollo  
Académico

**MTRA. ALEJANDRA ELIZABETH DÍAZ CASTRO**

Jefe del departamento de Personal

**CP. FRANCISCO JAVIER ROSETTE**

Jefe del departamento de Contabilidad  
y Presupuesto

**LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRETO GARCÍA**

Jefe del departamento de Recursos  
Materiales

**ING. MARCELO RODRIGUEZ SÁNCHEZ**

Jefe de División de Ingeniería  
Industrial

**DR. ANISETO LEONARDO BLAS**

Jefe de División de Licenciatura en  
Informática

**ING. CÉSAR AMARO CARBAJAL**

Jefe de División de Ingeniería  
Mecatrónica

**MTRO. JORGE BRITO MONROY**

Jefe de División de Ingeniería en  
Sistemas Computacionales

**ING. JACQUELINE RODRIGUEZ AGUILERA**

Jefe de División de Ingeniería Civil

**LIC. JOSÉ DE JESÚS VERGARA GONZÁLEZ**

Jefe de División de Licenciatura en  
Administración

**MTRO. IGNACIO LAGUNAS BERNABE**

Jefe de División de Ingeniería Química

**LIC. LEOPOLDO R. OLGUIN MARTÍNEZ**

Jefe de la Unidad Jurídica

---

**GOBIERNO FEDERAL**

**Lic. Enrique Peña Nieto**  
Presidente de México

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor**  
Secretario de Educación Pública

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Subsecretario de Educación Superior

**Mtro. Manuel Quintero Quintero**  
Director del Tecnológico Nacional de México

**M.C. José Francisco Lara Medina**  
Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema

**Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero**  
Coordinadora Sectorial Académica

**Ing. José López Medina**  
Coordinador Sectorial de Promoción de la Calidad y Evaluación

**Lic. Alejandro Ávila Villanueva**  
Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas

---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Dr. Eruviel Ávila Villegas**  
Gobernador Constitucional del Estado de México

**Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal**  
Secretario de Educación

**Lic. Bernardo Olvera Enciso**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Mtro. Aníbal Alberto García Guadarrama**  
Director General de Educación Superior

**Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez**  
Subdirector de Tecnológicos

**Ing. Alfonso Enrique Enríquez Carbajal**  
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec





---

## Tecnológico Nacional de México

Tecnológico Nacional de México Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales. Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

---



---

## **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec**

Es un honor, participar con el Gobierno Estatal dentro del llamado sexenio de la Educación, que es la herramienta que marca la diferencia en el crecimiento regional y nacional; en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec está comprometido en fortalecer los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral, enmarcadas por la adopción de valores en nuestros estudiantes, a través de nuestros distinguidos docentes; lo que se hace indispensable la publicación del presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2015 - 2018, que delimite y guíe el dinamismo de acciones, permitiendo evaluar con mejores resultados el objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sustentable de nuestro entorno y garantizar los derechos fundamentales de la educación de todos nuestros estudiantes.

Esta Institución está comprometida en consolidar su infraestructura para alcanzar las expectativas del contexto educativo local, nacional e internacional, en observancia al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, así como en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y en el Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017; tomando en cuenta las particularidades que nuestra región requiere, favoreciendo de forma equitativa e incluyente a los alumnos y en general a la comunidad educativa, a través de la práctica profesional de la docencia, la investigación, la innovación y la difusión de la cultura.

Lo anterior ratifica el compromiso de todo el personal del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec por hacer más eficientes los procesos de trabajo en un marco de mejora continua, en donde el desarrollo institucional se vea reflejado en la calidad de mejores profesionistas para que sean agentes de cambio que modifiquen el rumbo del país.

**ING. ALFONSO ENRIQUE ENRÍQUEZ CARBAJAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

---



---

## Índice General

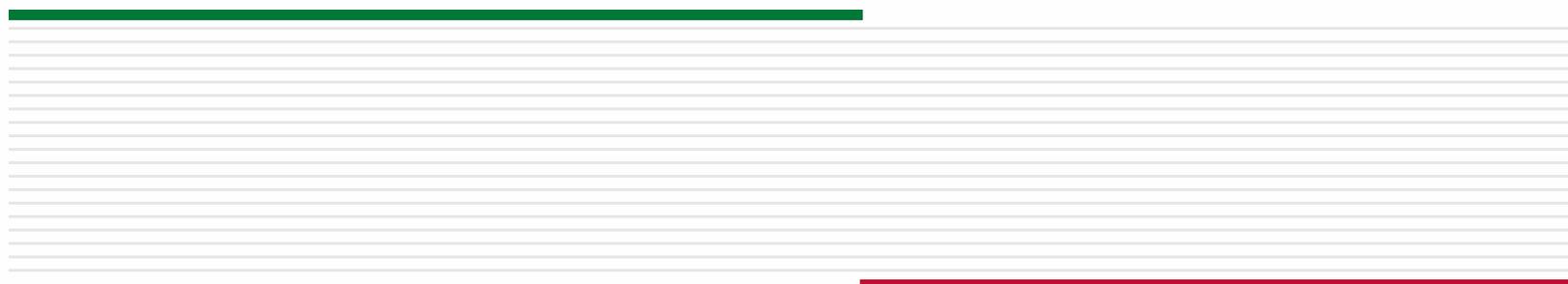
<b>Mensaje del Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec</b>	
<b>Introducción</b>	19
<b>Marco Normativo</b>	23
<b>Capítulo I: Diagnóstico Institucional</b>	25
1 El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec ante los retos del Siglo XXI	27
1.1 El Entorno internacional de la educación superior.	29
1.1.1 Contexto Internacional del TESJI	29
1.1.2 Tendencias de la Educación Superior en un entorno global.	30
1.1.3 Conocimiento y asimilación del entorno de la UNESCO	31
1.1.4 Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción.	31
1.1.5 La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo.	32
1.1.6 La Educación Superior y las regiones: globalmente competitivas y localmente comprometidas.	33
1.1.7 Entorno de la Educación Superior en México, la mirada de la ANUIES	33
1.1.8 El Entorno de la Educación Superior en el Estado de México.	34
1.2 Entorno del TESJI	35
1.2.1 El tecnológico de estudios superiores de Jilotepec	37
1.3 Misión, Visión y Valores	38
1.4 Análisis FODA	40
1.5 Temas de atención estratégica, problemas y retos	42
1 Calidad de los Servicios Educativos	42
2 Cobertura, inclusión y equidad educativa	43
3 Formación integral	44
4 Ciencia, Tecnología e Innovación	45
5 Vinculación	47
6 Gestión institucional	48
<b>Capítulo II: Alineación a las metas Nacionales</b>	51

<b>Capítulo III: Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	55
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	57
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	60
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.	63
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	66
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	69
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	72
Sección III.1 Estrategias Transversales	74
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno.	
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.	74
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	75
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.	75
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.	75
<b>Capítulo IV: Indicadores</b>	77
<b>Glosario</b>	99
<b>Recursos y Responsables de ejecución</b>	107
<b>Transparencia</b>	107





# INTRODUCCIÓN





---

## INTRODUCCIÓN

El Estado de México es un lugar de oportunidades que lleva a cabo acciones precisas para que los jóvenes tengan acceso a una Educación Superior integral de calidad. Esto requiere de mecanismos de planeación, coordinación, gestión y evaluación que sean capaces de responder a las expectativas de sus demandas de desarrollo y consolidación, calidad y equidad en el servicio educativo.

En este sentido el pasado 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de Educación Superior Tecnológica más grande de nuestro país; por lo que se generó la normatividad aplicable para la Reforma Estructural Educativa propia de la Institución.

Consecuentemente el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI) elabora su respectivo Programa Institucional, atendiendo las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial, así como lo refiere la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en donde se establece que a las entidades paraestatales les corresponde su formulación, con el propósito de tener una herramienta estratégica de evaluación, prospectiva y que conlleve al logro eficiente y oportuno de los objetivos institucionales

Dichas líneas de acción están en apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018; y funge como marco normativo del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) del TecNM.

El presente Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo, establece las acciones concretas para que el TESJI se conduzca con equidad y transparencia en todos sus procesos internos que conllevan a la formación de personas profesionistas, poseedores de un gran compromiso con su país, dotados de competencias educativas, que les permita desarrollarse nacional e internacionalmente y paralelamente, consoliden grupos de investigación que generen conocimientos de vanguardia, útiles para impulsar el desarrollo económico de los sectores clave de la región.

La educación superior que brinda el TESJI, pretende ser un impulso para permitir a sus estudiantes alcanzar mejores niveles de vida y capacidades para lograr su inserción exitosa en la comunidad del conocimiento y en la aplicación del conocimiento.

Para esto se propone una vinculación más estrecha y dinámica con el sector productivo que resultará en una mayor pertinencia entre los Programas de Estudio y el desarrollo tecnológico que establecerá las bases para que la ciencia y la tecnología sean medios para innovar el Sistema Educativo, aprovechando el talento de estudiantes, profesionistas, docentes e investigadores, generando con esto el fortalecimiento del desarrollo educativo, económico y social de nuestro Estado.

En ese sentido el Tecnológico revisa de forma continua el resultado de sus indicadores para retomar acciones que consoliden los objetivos esperados, enmarcados por el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2017, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 del TecNM así como al Programa Municipal de Desarrollo 2012-2015, que permiten el despliegue de la Planeación Estratégica hacia sus diferentes niveles estructurales, tomando en consideración el diagnóstico institucional, diseño de objetivos, establecimiento de tácticas de acción, así como el establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento, acorde con los Sistemas de Gestión de Calidad, de Gestión Ambiental y en observancia a la Mejora Regulatoria que nos rige.

Por lo antes mencionado el presente documento refiere el compromiso que debe adoptarse en observancia de lo general y mundialmente referido hasta lo específico a nivel educativo superior inherente a este Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, en donde se apreciará lo siguiente:

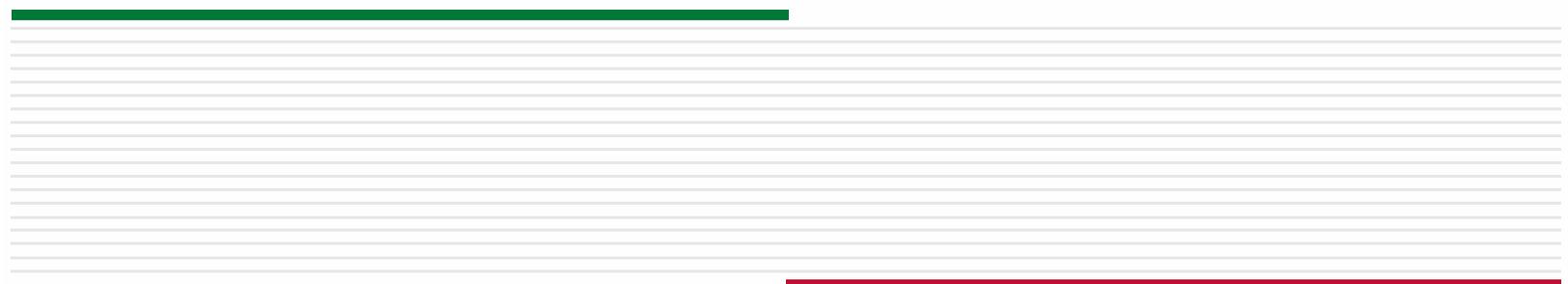
Capítulo I Fija al Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec ante los retos Siglo XXI, refiriendo el contexto internacional, las tendencias de la educación superior en un entorno global, la nueva dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el cambio social y el desarrollo, el entorno de la Educación Superior en México, en el Estado y en el Municipio; por lo anterior fue necesario elaborar el Diagnóstico Institucional enunciando el comportamiento y situación actual de los principales indicadores, el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), problemas y retos, ofreciendo con ello, un informe sobre la situación que actualmente guarda esta institución en cada uno de los componentes que la integran con la intención de consolidar la razón de ser y la visión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Capítulo II Cita la alineación del Tecnológico con las metas nacionales enmarcadas por el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y por los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial “Gobierno Solidario 2012-2018”, derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y en la parte final se presentan las fichas técnicas de los indicadores estratégicos que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

Capítulo III Definen los objetivos particulares, las metas, las estrategias y las líneas de acción, asociados con cada uno de los objetivos estratégicos y que en su conjunto constituyen la instrumentación de la estrategia general que será desplegada por el TESJI en los próximos años, para dar viabilidad al cumplimiento de su visión y misión, así como para contribuir a alcanzar los objetivos y metas establecidos, en los documentos rectores, tanto federales como del Estado de México, en materia de educación superior tecnológica.

Capítulo IV refiere los datos que deberán observarse para medir la eficiencia y eficacia del objetivo planteado.

# MARCO NORMATIVO





---

## MARCO NORMATIVO

El 29 de agosto de 1997 el ejecutivo Estatal firmó el Decreto por el que se crea el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), como un organismo público desconcentrado de carácter Estatal, siendo supervisado actualmente por el Tecnológico Nacional de México en la parte sustantiva de la enseñanza y administrativamente depende del Gobierno del Estado de México.

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TESJI tiene como objetivos esenciales de proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, del nivel superior en la modalidad escolarizada, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

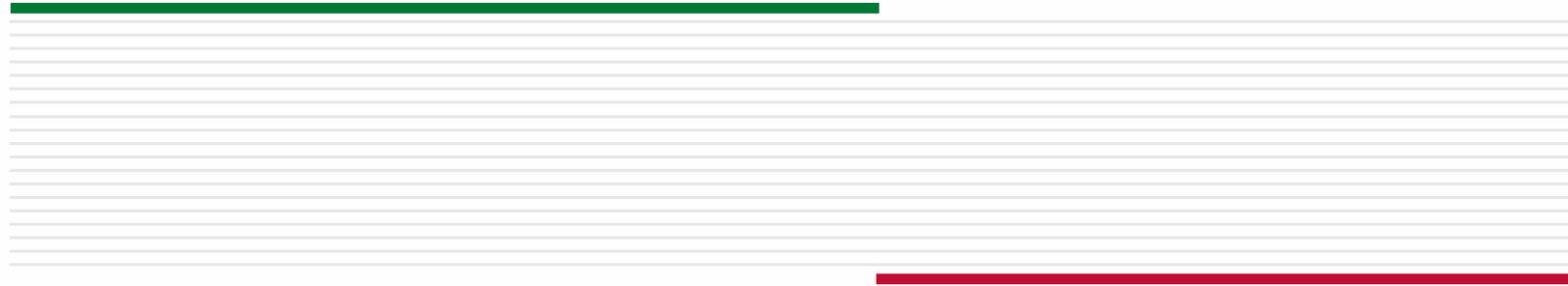
El TESJI tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio Tecnológico y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TESJI se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TESJI.



# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO





---

## CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

Sin lugar a duda el realizar un análisis situacional en el contexto del Tecnológico implica hacerlo de forma crítica de tal forma que permita identificar la problemática que se deba atender; siendo el FODA un instrumento base que permite trazar las acciones tácticas en apoyo a la planeación estratégica en observancia a la razón de ser y a la misión de la institución.

### **1. El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec ante los retos del Siglo XXI.**

#### **1.1. El Entorno Internacional de la Educación Superior.**

Una organización de Educación Superior no debe concebirse aislada de su entorno, de manera endogámica respecto a su desarrollo el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, observa de manera especial las tendencias de la Educación Superior en los entornos mundial y nacional, ya que son fuente de ideas y de paradigmas con los que convive, permitiendo a la comunidad tecnológica establecer los lineamientos para ser una institución con calidad y pertinencia.

Es trascendental tener en cuenta las tendencias de Educación Superior en sus cuatro niveles (mundial, nacional, estatal y municipal), con la finalidad de que las acciones del Tecnológico sean pertinentes y cumplan con su misión en función de los distintos actores involucrados en el desarrollo del Estado de México y en particular, con los implicados en el desarrollo de la Educación del nivel Superior.

De tal manera que el presente documento pretende implantar una estrategia contundente para cubrir una demanda de Educación Superior sin precedentes, teniendo en cuenta la gran diversificación de la misma y una mayor toma de conciencia en la importancia de que la Educación Superior tecnológica conlleva en el desarrollo sociocultural, económico y la construcción del futuro de las nuevas generaciones que deberán estar preparadas con nuevas competencias, conocimientos e ideales.

##### **1.1.1 El contexto Internacional del TESJI.**

En materia de Educación Superior es necesario hacer énfasis no sólo en acciones que marquen diferencia, sino que además señalen rumbo y se traduzcan en referentes para su análisis en la perspectiva de recoger sus ideas y su puesta en práctica de manera crítica por los Sistemas de Educación Superior de los países y de las instituciones que los integran.

El entorno mundial cuenta con dos referentes institucionales que marcan diferencia y rumbo debido a su representatividad, consenso y pertinencia:

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo el entorno nacional a su vez cuenta con un referente institucional, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En cuanto al entorno estatal y municipal se tienen dos referentes institucionales: el gobierno estatal y el gobierno municipal de Jilotepec.

Las universidades enfrentan una de las épocas más complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común.

Los valores tradicionales de operación en el Tecnológico siguen siendo válidos (la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación), pero son valores amenazados en el contexto de la globalización el cual es un fenómeno irreversible que nos compromete a forjar profesionistas que respondan a los ideales de mayor solidaridad con la *Eexcelencia educativa, la innovación la Cultura y la Ecología, que impactan su desarrollo humano y social a través del conocimiento.*

El objetivo de analizar estos rubros es contribuir a promover las transformaciones necesarias derivadas de las tendencias principales de la Educación Superior, bajo el enfoque dinámico que requiere la Internacionalización, Regionalización y Mundialización que impera en el mundo global del conocimiento.

### **1.1.2 Tendencias de la Educación Superior en un entorno global.**

En los inicios del nuevo siglo, se observó una demanda de educación superior, acompañada de una gran diversificación de la misma y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior". La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los egresados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

---

### **1.1.3 Conocimiento y asimilación del entorno de la UNESCO.**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sustenta sus estrategias y actividades en las ambiciosas metas y objetivos de la comunidad internacional, que se plasman en documentos, declaraciones, programas y proyectos de manera que contribuyan a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Por lo anterior, el TESJI observó el contexto externo, reconociendo la importancia que tienen las líneas internacionales que ha fijado la UNESCO bajo tres documentos, principalmente, que marcan rumbo al respecto, resultado de la reflexión de la comunidad internacional, a saber:

1. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción.
2. Declaración de Cartagena de Indias sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
3. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo.

La educación superior ha demostrado su capacidad para transformarse propiciando el cambio y el progreso de la sociedad.

Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que actualmente vive una crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad, ética profesional y responsabilidad social más arraigadas.

### **1.1.4 Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción.**

Señala que el proceso de mundialización impacta en el rumbo de la Educación Superior y éste impacto se observa de manera más drástica en el desarrollo de la ciencia y la tecnología bajo la premisa de que la sociedad cada vez tiende más a sustentarse en el conocimiento.

La declaración señala tres conclusiones que como ideas deben ser consideradas:

- I. La Educación Superior debe transformarse
- II. El conocimiento es la base de la sociedad del futuro
- III. La educación Superior debe considerarse prioritaria y estratégica para el desarrollo de los países.

### **Declaración de Cartagena de Indias sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe.**

Señala un conjunto de acuerdos para fortalecer el compromiso social de la Educación Superior; avanzar en una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso; innovar en propuestas educativas, para generar y transferir conocimientos y en materia de alianzas entre academia, gobiernos, sector productivo y organizaciones civiles. La declaración incluye cinco conclusiones o ideas clave, las cuales se integran alrededor de dos premisas.

La primer premisa plantea el *deber ser* de la Educación Superior con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, siendo esto un derecho humano y un bien público social, lo cual permite la construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria.

La segunda plantea los desafíos de la Educación Superior lo cual es una prioridad estratégica y por tanto se debe expandir la cobertura educativa en donde tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben fortalecer los mecanismos de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de servicio público.

#### **1.1.5 La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo.**

Señala la alta responsabilidad social que tiene la Educación Superior como un bien público, por ser la base para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa, así como de la investigación, la innovación y la creatividad a favor del bienestar colectivo.

Las nuevas tendencias están transformando el panorama de la educación superior y la investigación. Esta dinámica exige iniciativas conjuntas y acción concertada en los planos nacional, regional e internacional con el fin de garantizar la calidad y sostenibilidad de los sistemas de educación superior en el mundo entero.

Por ello se hace indispensable trabajar para expandir la cobertura educativa, ampliar la formación del docente, promover el aprendizaje abierto y a distancia en donde el uso de las TIC ofrecen oportunidades de acceder a la educación de calidad, en particular cuando los recursos educativos abiertos son compartidos fácilmente entre varios países y establecimientos de enseñanza superior y es imprescindible observar la vinculación que se debe generar en todos los niveles del orden social a través de la investigación, la innovación y la creatividad que debe ofrecer la formación educativa del nivel Superior.

---

### **1.1.6 La Educación Superior y las regiones: globalmente competitivas y localmente comprometidas.**

En esta línea y tras décadas de expansión en la Educación Superior, la atención política en los países de la OCDE ha empezado a fijarse en sus resultados, su calidad, su pertinencia y su impacto, lo que se tiene como consecuencia un mayor interés en como la educación superior contribuye al desarrollo regional.

En este contexto el TESJI, pone en la mira el paradigma de calidad mundial con impactos locales y para fortalecer esta propuesta de la OCDE establece estrategias muy puntuales y acciones a nivel estratégico.

A su vez el TESJI reconoce las siguientes recomendaciones que sugiere la OCDE para las autoridades estatales o locales:

1. Crear una colaboración de actores claves, con el objetivo de centrar el diálogo con el sector de la Educación Superior acerca de su contribución al desarrollo de la región.
2. Movilizar los recursos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para elaborar y desarrollar estrategias de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental a nivel regional y urbano.
3. Invertir conjuntamente con las IES en programas que aporten ventajas específicas a las empresas y poblaciones regionales.

En este sentido el tecnológico de estudios superiores de Jilotepec ha adoptado en su Programa Institucional de Desarrollo (PID) las recomendaciones para las Instituciones de Educación Superior, tales como:

- Definir sus vínculos con sus regiones en lo que concierne a su quehacer académico.
- Reforzar los mecanismos transversales que unen la enseñanza y la investigación que propician la formación multidisciplinaria a favor de las necesidades específicas de las regiones y empresas.
- Formar equipos de gestores de alto nivel, capaces de aportar las soluciones colectivas que esperan los actores regionales.

### **1.1.7 Entorno de la Educación Superior en México, la mirada de la ANUIES.**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) identifica, procesa y consensa los intereses y necesidades de sus asociados, por un lado, así como gestiona y acuerda propuestas emanadas del consenso de sus integrantes ante las dependencias gubernamentales y los organismos sociales y productivos del ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido ser un actor necesario en el establecimiento de políticas públicas en el ámbito de la Educación Superior.

En particular, en los últimos 12 años sus propuestas en materia de Educación Superior han sido la columna vertebral del Programa Sectorial de Educación Superior. En la actual coyuntura de transición del Gobierno Federal, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ha puesto en la discusión el documento: "Inclusión con Responsabilidad Social. Una Nueva Generación de Políticas de Educación Superior".

El cual ha sido motivo de un punto de acuerdo por parte del Congreso de la Unión para su apoyo y, en su caso, de las iniciativas en el ámbito de este poder legislativo. En este documento el TESJI se expresa de manera enfática que avanzar en la dirección de la inclusión con responsabilidad social implica no sólo un cambio de rumbo, sino que exige conferir un nuevo sentido que garantice de manera central dos grandes propósitos, a saber:

- Lograr una creciente inclusión de jóvenes.
- Procurar niveles superiores de calidad y responsabilidad social de actores participantes y de las instituciones de Educación superior.

Para tal razón se requieren acuerdos y compromisos de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad y de las Instituciones de Educación Superior que permitan contribuir a:

- Impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo nacional incluyente, en el cual el conocimiento avanzado sea la base.
- Fortalecer una ciudadanía informada, participativa y crítica.
- Propiciar que las políticas públicas que se generan en materia de seguridad y justicia estén orientadas hacia la seguridad humana.

Un nuevo sentido de la Educación Superior, inclusión con responsabilidad social, en el contexto de los tres acuerdos y compromisos que lo posibiliten conducen de manera natural al establecimiento de diez ejes estratégicos, los cuales permitirán pasar de la propuesta y los acuerdos y compromisos a las acciones centrales a desarrollarse en los próximos seis años.

#### **1.1.8 El Entorno de la Educación Superior en el Estado de México.**

En los últimos tres años las perspectivas de la Educación Superior en el Estado de México han sido consensadas en el marco de la construcción de dos documentos rectores:

1. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2013-2018.
2. Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 Jilotepec.

---

## 1.2 El Entorno del TESJI.

El Estado de México es una tierra de desarrollo y ventajas competitivas; por su privilegiada ubicación geográfica, el dinamismo de su población, su sólida y creciente infraestructura, su enorme riqueza natural, su gran biodiversidad, así como las crecientes actividades industriales, comerciales, agropecuarias y extractivas, que contribuyen a fortalecer una economía balanceada.

Gracias a los acuerdos comerciales de México con otras naciones, especialmente por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con la Unión Europea, el estado ha repuntado económicamente y su participación en la economía nacional y global se ha incrementado considerablemente.

La economía mexiquense contribuye un 9.5% al Producto Interno Bruto de México, lo que le posiciona como la segunda economía del país, sólo detrás del Distrito Federal. El PIB estatal está compuesto en un 28% por la industria manufacturera, principalmente de maquinaria y equipo, de electrónicos, automotriz, textil y maquiladora; un 22% por el sector servicios; el 20% por el comercio, hoteles y restaurantes; y el 15% por los servicios financieros y actividades inmobiliarias.

El tamaño de la economía mexiquense le coloca a la par de otras grandes economías latinoamericanas. En la entidad, operan el 11% de las empresas de todo México, sus grandes parques industriales y la gran fuerza exportadora de sus productos y artesanías (en donde además ocupa el 3 lugar de producción nacional), le confirman su posición como una gran potencia industrial en México.

Los avances continuos en la tecnología y los requerimientos de mano de obra calificada con experiencia y conocimientos altamente competitivos son variantes importantes para que, día con día, en el Estado se preparen profesionistas especializados capaces de hacer frente a los nuevos retos que se demandan por los diversos actores sociales y educativos.

En este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI) está ubicado en la región norte del Estado de México en el Municipio de Jilotepec, el cual comprende una superficie de 588.53 kilómetros cuadrados, posicionándose en el cuarto lugar de la lista de los Municipios territorialmente más extensos de la entidad, ocupando el 2.62% de la superficie total del Estado.



Como se muestra en la imagen, el municipio de Jilotepec pertenece a la Región II del Estado de México, la cual se integra además con los Municipios de: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.

En este contexto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec es considerado en la entidad como la primera opción de muchos estudiantes de la región Noroccidental del Estado que aspiran a continuar su preparación profesional, el TESJI atiende alumnos de los municipios de Chapa de Mota, Villa del Carbón, Aculco, Timilpan, Acambay Soyaniquilpan, Jilotepec, Atlacomulco del Estado de México y del Estado de Hidalgo los municipios de Tula y Tepeji del Río mismos que representan un patrón de crecimiento demográfico acelerado y una expansión física desordenada, que rebasa la capacidad gubernamental para atender las necesidades crecientes relativas a la Educación Superior.

### 1.2.1 El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

El TESJI fue creado el 29 de agosto de 1997, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con dos carreras: Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática y una matrícula de 125 alumnos.

En el 2012 el TESJI contaba con una matrícula total de 1150 alumnos e impartía ocho carreras: Ingeniería Industrial, Ingeniería en informática, Licenciatura en Informática (liquidación), Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Química, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración.

La matrícula ha registrado un constante incremento desde 1997 en donde hasta 2012 el promedio general fue de 17.85%.

Ciclo Escolar	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Matrícula	125	237	359	406	474	467	513	603
Ciclo Escolar	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matrícula	655	880	908	958	968	951	1064	1150

Tabla 1 Histórico de matrícula (1997-2012)

Se estima la apertura de 3 carreras y 3 maestrías, lo que permitirá contar la siguiente matrícula:

Carrera	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Ingeniería en Civil	207	220	222	230
Ingeniería en Sistemas Computacionales	182	195	198	200
Ingeniería Industrial	225	230	232	235
Ingeniería Informática	135	145	145	146
Ingeniería Mecatrónica	144	145	155	160
Ingeniería Química	189	193	212	225
Licenciatura en Administración	260	281	281	265
Ingeniería nueva 1		38	72	109
Ingeniería nueva 2			38	76
Ingeniería nueva 3				20
<b>Subtotal de matrícula</b>	<b>1342</b>	<b>1447</b>	<b>1555</b>	<b>1666</b>
<b>Posgrado</b>				
Maestría 1		20	40	60
Maestría 2			20	40
Maestría 3				20
<b>Total de matrícula proyectada</b>	<b>1342</b>	<b>1467</b>	<b>1615</b>	<b>1786</b>

Tabla 2 Proyección de matrícula a 2019

\*Apertura de nuevas carreras y posgrado

El TESJI atiende alumnos de diferentes municipios entre los cuales destacan los siguientes:

<b>Jilotepec, México.</b>	57.5 %	Tula de Allende, Hidalgo.	<b>3.4 %</b>
<b>Tepeji del Río, Hidalgo.</b>	13.1 %	Villa del Carbón, México.	<b>2.1 %</b>
<b>Soyaniquilpan, México.</b>	7.9 %	Cuatitlán Izcalli, México.	<b>2.1 %</b>
<b>Chapa de Mota, México.</b>	6.4 %	Acambay, México.	<b>1.4 %</b>
<b>Timilpan, México.</b>	4.3 %	San Felipe del Progreso, México.	<b>1.1 %</b>
<b>Otros</b>	<b>.8 %</b>		

En este contexto, para llevar a cabo el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013-2018 considera los avances que se han logrado desde los inicios del Tecnológico hasta la fecha, siempre con una visión a futuro y con base en un ejercicio de participación integral.

### **1.3 Misión, Visión y Valores.**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, comprometido con la filosofía Institucional del TenNM alinea sus objetivos a lo siguiente:

#### **Misión**

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad más justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad.

#### **Visión**

Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

---

## Valores

### ▪ **Responsabilidad**

Implica el desarrollo de cualidades como madurez, sensatez, honradez y el valor humano que caracteriza al egresado, por asumir los compromisos y obligaciones sociales, laborales y familiares.

### ▪ **Equidad.**

Ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad lo que corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, donde todos somos iguales en dignidad, consideración, trato y respeto.

### ▪ **Liderazgo**

Ser capaz de sobresalir y distinguirse entre los demás por su competitividad, siendo agente de cambio, fomentando la innovación y el emprendedurismo.

### ▪ **Trabajo en equipo**

Compartir las experiencias y el trabajo, complementando sus debilidades con las fortalezas de los demás con el fin de alcanzar los objetivos trazados.

### ▪ **Respeto**

Manifestación de acatamiento que se hace ante los demás individuos. Reconocimiento y aceptación de límites, salvaguardando la dignidad de otros.

### ▪ **Tolerancia**

Convivencia armónica de las diferencias. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras.

### ▪ **Disciplina**

Comportamiento en orden y certero. Observancia de las leyes costumbres y ordenamientos.

### ▪ **Espíritu de servicio**

Atención que se les da desinteresadamente en ayudar a los demás con sus actos.

#### 1.4. Análisis FODA

**Fortalezas (factores internos que son favorables para la consecución de la misión y posicionamiento del Tecnológico)**

- Hasta 2012 se ofertaban 8 Carreras, siendo 6 programas educativos los evaluables por su calidad, de los cuales 2 programas son reconocidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).
- Tenemos certificado el proceso de enseñanza aprendizaje en el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001. 2008.
- Se está trabajando en el proceso de enseñanza- aprendizaje en el sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2004.
- Los docentes de nuestro Tecnológico se encuentran en proceso continuo de actualización.
- Los 7 programas académicos están en constante actualización.
- Se cuenta con programa de apoyo a docentes que desean seguir estudiando.
- Nuestra zona de influencia del TESJI abarca 15 municipios.
- Se cuenta con diversos modelos educativos.
- La infraestructura permite proporcionar servicios educativos de calidad.
- Mantenemos convenios con el sector industrial.
- Contamos con la infraestructura básica que permite ofrecer actividades complementarias; culturales, y deportivas.
- Se trabaja constantemente en la equidad de género.
- Se cuenta con un sistema de seguimiento de egresados.
- Se cuenta 57 plazas docentes, de las cuales 6 son de tiempo completo.

**Oportunidades (este concepto refiere factores externos favorables en donde se debe posicionar al Tecnológico para obtener una ventaja competitiva)**

- Tenemos la posibilidad de aumentar nuestros programas educativos Próxima apertura de programa de asesoría y tutoriales.
- Contar con infraestructura de tecnologías de información y comunicación.
- Contar con un centro de idiomas con plataforma en línea.
- Próxima certificación del proceso de enseñanza aprendizaje en el sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2004.

- 
- Poseer una plantilla de docentes consolidados en sus áreas de enseñanza.
  - Fortalecimiento del programa de educación dual.
  - Ofertar en el instituto programas de educación continua.
  - Mejoras constantes en TIC'S aplicadas a la educación.
  - Patrocinios empresariales para eventos de educación superior tecnológica.
  - Ampliación y variedad de apoyos extraordinarios federales para la educación superior tecnológica.

**Debilidades** (cita factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen o actividades que se desarrollan de forma limitada)

- Falta de transporte institucional.
- Infraestructura insuficiente para cubrir la demanda al 2018.
- Carencia de investigadores.
- Falta de docentes especializados en los programas educativos ofertados por el TESJI.
- Becas insuficientes para la demanda de estudiantes potenciales del TESJI.
- Falta de un programa educativo en línea dentro del TESJI.
- Personal insuficiente para el desarrollo de actividades extra académicas.
- Falta de recursos para la promoción de programas de alto rendimiento.
- Insuficiencia de programas de capacitación y mejora continua para personal docente y administrativo.
- Falta de aulas para cubrir la demanda del centro de idiomas.
- Falta de actualización profesional, certificaciones y posgrado
- No existe un sistema de información eficaz que permita la retroalimentación a las áreas correspondientes sobre la gestión de los recursos.

**Amenazas** (situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra los objetivos de la Institución.)

- La creación de instituciones que ofrecen programas de Licenciatura y posgrado en la región.
- Inseguridad en los alumnos al no contar con un medio de transporte.
- Insuficiencia de transporte público en la zona.

- La difícil situación socioeconómica en la región.
- Inseguridad en los alumnos para su inserción en el mercado laboral.

### **1.5 Temas de atención estratégica, problemas y retos**

#### **1 Calidad de los Servicios Educativos**

A continuación se mencionan seis puntos básicos para la consecución de los objetivos organizacionales, por lo que es importante citar las áreas de oportunidad y los retos a los que como Institución se harán frente.

Los datos a 2012 respecto a estudiantes inscritos en programas acreditables fueron de 210 alumnos, lo que significó un veinte por ciento del total de la matrícula. A fin de alcanzar en 2014 la acreditación del cien por ciento de los programas evaluables, se realizarán acciones para mejorar la oferta de los servicios educativos.

En relación al número de profesores de tiempo completo se contaba con seis de un total de 54.

#### Problemas

- Limitada capacidad instalada para la atención oportuna de la comunidad educativa impactando en la competitividad académica.
- Insuficiencia de personal de tiempo completo.
- Carencia de estímulos para promover la formación de profesores.
- La eficiencia terminal se ve degradada por el alto índice de reprobación en las áreas de ciencias básicas, principalmente en los dos primeros semestres.
- Escases de catedráticos en la región que no cuentan con el perfil necesario para el TESJI.

#### Retos

- Actualizar al personal docente tanto en su formación profesional y competencias que se requieren actualmente, de tal suerte que se pueda diversificar la planta docente con posgrados afines a la oferta educativa del Tecnológico y se consoliden los cuerpos académicos, con el propósito de elevar la calidad de la educación en nuestra Institución.

- 
- Incrementar el número de docentes de tiempo completo que permita consolidar la base trabajadora del Tecnológico y ampliar la disponibilidad para generar proyectos de investigación.
  - Fortalecer el proceso de tutoría reticular además de capacitar a los profesores para que detecten a tiempo a los estudiantes con alguna casuística que les distraiga de su estudio y sean así, encausados a las áreas de asesoría correspondientes.
  - Incrementar la eficiencia terminal promoviendo la titulación entre las generaciones de egresados recientes, dando el seguimiento y asesorías personalizadas que requiera el interesado.
  - Fortalecer las estrategias de difusión internas y externas que promuevan las ventajas de formar parte de la comunidad educativa del Tecnológico con la finalidad de elevar la calidad en la educación de nuestra institución.
  - Posicionar el programa de educación dual entre los alumnos de las diferentes carreras y los distintos actores de la sociedad.

## **2 Cobertura, inclusión y equidad educativa.**

Otra prioridad es ampliar la cobertura educativa y el fomento de la inclusión y la equidad, para contribuir a reducir la desigualdad social en la región.

En el ciclo escolar 2012-2013, de la matrícula de 1,060 estudiantes, 32 por ciento eran mujeres y 68 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad, la matrícula correspondió a 96.98 por ciento. Cabe mencionar que de los 242,648 jóvenes en este rango de edad que se encuentran estudiando en las Instituciones de Educación Superior del Estado de México, se atendían 1,028 de ellos, lo cual representaba un 0.42 por ciento de la matrícula total Estatal de Educación Superior a nivel licenciatura.

La atención a la demanda de nuevo ingreso fue de 87.46 por ciento, es decir, de los 359 aspirantes se aceptaron 314; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 160, de los cuales 84 se titularon, lo que representa un índice de 52.5 por ciento, y una eficiencia terminal de 55.36 por ciento, respecto a 289 alumnos que corresponden al cohorte generacional del 2007-2012.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 435 estudiantes, lo que representó un monto de 4.4 millones de pesos y en el ciclo escolar 2012-2013, a través de las Becas para Laptop, de Permanencia y PRONABES se apoyó a 23, 61 y 432 alumnos respectivamente generando un total de 516 beneficiados.

#### Problemas

- Falta de recursos para ampliar la infraestructura y la planta docente.
- Falta de información del número de estudiantes en situación de desventaja económica.
- Cultura social en la región que limita el alcance de la Educación Superior entre los jóvenes en edad escolar universitaria.

#### Retos

- Gestionar los recursos para ampliar la infraestructura y la planta docente.
- Socializar entre los actores de la región la importancia de la formación educativa a nivel Superior.
- Conocer los datos de estudiantes en desventaja económica o en situación de vulnerabilidad, para gestionar el apoyo necesario que garantice su inclusión en este nivel educativo.
- Incrementar las becas Institucionales.

### **3 Formación Integral**

Con relación a la formación profesional integral, a partir del año 2010 se implementó en el Tecnológico de Estudios Superiores el Modelo Educativo para el siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales, el cual se sustenta en las tres dimensiones esenciales del proceso educativo: la filosófica, que se centra en el ser, la académica relacionada con la construcción del conocimiento y la organizacional que implica el liderazgo transformacional, las cuales involucran en su fin esencial la formación integral del estudiante.

Asimismo, bajo este Modelo Educativo se asignaron 5 créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, diseño y construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular proponga cada carrera.

En el ciclo escolar 2012-2013 de la matrícula de 1060 alumnos un total de 696 participaron en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas; de los cuales 400 hombres y 296 mujeres, representando un 65.66 por ciento de participación.

---

Para lograr una formación profesional el Tecnológico está comprometido con fortalecer los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos, y técnicas que exige el contexto global por lo cual es indispensable promover e impulsar el uso de tecnologías de vanguardia, la producción científica-tecnológica y la innovación, para facilitar la inserción de los alumnos del TESJI en el mercado laboral.

#### Problemas

- Falta de presupuesto y catedráticos con perfil acorde a las actividades complementarias que fortalezcan el saber ser del profesionista.
- Falta de presupuesto para la construcción de prototipos en apoyo a la innovación y desarrollo científico.

#### Retos

- Gestionar los recursos para consolidar la planta laboral así como para apoyar la creación de proyectos Institucionales.

### **4 Ciencia, tecnología e innovación**

En el año 2011, se tuvo la participación con tres proyectos de Ingeniería Industrial en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías sede Estado de México (auspiciado por Ciencia Joven A.C., Intel México y COMECYT). Como resultado de esta participación se obtuvieron dos segundos lugares en las categorías "Ciencias Exactas" y "Medio Ambiente", el proyecto "Producción de bioproteína y enzimas a partir del bagazo de naranja" logró una acreditación internacional para asistir a la ExpoCiencias América Latina ESI AMLAT 2012 (organizado por el Movimiento Internacional Juvenil para la Ciencia y Tecnología, MILSET), celebrado en el mes de Agosto en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, obteniendo un segundo lugar en la categoría "Medio Ambiente" y la acreditación para asistir a la ExpoCiencias Internacional ESI 2013.

En 2012 como parte de las actividades que destacan la importancia de fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec organizó el evento denominado: "Inventores de Prototipos" en el cual se presentaron 13 proyectos, involucrando a 29 alumnos y 3 docentes de las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Química; premiándose a tres proyectos por su innovación tecnológica y científica.

En este mismo año se organiza el evento denominado: "Semana del Emprendedor" en el cual se presentaron 5 proyectos participando 50 alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, en el cual se premió a 3 proyectos relacionados con el desarrollo sustentable y alimentos alternativos.

#### Problemas

- Actualmente el TESJI no cuenta con un programa educativo que satisfaga las necesidades de ciencia y tecnología para el ámbito espacial.
- También se hace necesario impulsar otro campo de acción en donde no hay formación profesional para la conservación y uso de la biodiversidad que coadyuve a la sustentabilidad del contexto regional y nacional.
- Costos elevados en suministro de energía eléctrica y líneas telefónicas para mantener en funcionamiento continuo el equipamiento del TESJI, sin embargo por la ubicación, el servicio es limitado lo cual impacta en los recursos didácticos, académicos y tecnológicos asociados a la enseñanza.
- La institución requiere actualización de equipo de cómputo con infraestructura de vanguardia que además permitiría ampliar el acceso de los estudiantes a las herramientas tecnológicas que demanda el contexto global del conocimiento.
- La institución no cuenta con un número suficiente de aulas equipadas con Tecnologías de Información y Comunicación.
- En lo que se refiere a la conectividad a la red académica de internet, actualmente se cuenta con un enlace de capacidad de 6MB/s, resultando insuficiente para atender las necesidades de acceso a este recurso por parte de la comunidad Tecnológica.

#### Retos

- Gestionar la creación de al menos un nuevo programa educativo que promueva el conocimiento de la ciencia y así como para favorecer la sustentabilidad del contexto ambiental.
- Gestionar recursos para desarrollar proyectos que impacten en el desarrollo económico de la región con programas de vanguardia e innovación tecnológica.
- Migrar parte del suministro de energía eléctrica del Tecnológico hacia un sistema de energías renovables que permita la generación de energía alternativa por medio de captación de la energía solar.
- Actualizar la infraestructura informática, destinar y acondicionar espacios físicos adecuados para su instalación.
- Incrementar la capacidad y cobertura de la plataforma de servicios de internet a 30MB/s para cubrir las necesidades del alumnado, docencia y personal administrativo

- 
- Fortalecer y difundir un programa de Investigación y Desarrollo, para promover y registrar investigadores de las carreras que se imparten en el Tecnológico.
  - Promover e inscribir a los docentes de investigación al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior así como en el Sistema Nacional de Investigación.

## 5 Vinculación

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, en el año 2012 se impulsó la integración del Consejo de Vinculación.

Mientras que la suma de los egresados del TESJI alcanzó la cifra de 1,021 profesionales, de los cuales el 71 por ciento se encontraba laborando.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional 156, estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha 235 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

### Problemas

- Poca eficiencia de los Consejos Institucionales de Vinculación por falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
- Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
- Deficientes mecanismos para el seguimiento a egresados.
- Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.

### Retos

- Fortalecer la vinculación entre Institutos y todas las áreas involucradas en el quehacer formativo a nivel Superior.
- Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, creación de empresas con base tecnológica y alta tecnología, así como el promover desarrollar el talento emprendedor.
- Fortalece los mecanismos Institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
- Consolidar la normatividad que permita operar bajo un marco jurídico que favorezca la vinculación.

## **6 Gestión Institucional, transparencia y rendición de cuentas.**

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Tecnológico recibió un presupuesto de \$ 31,303.20 de los cuales: las transferencias Estatales representan \$ 12,053.80, Federales \$ 15,525.70 e Ingresos Propios \$ 3,723.70 Asignaciones que representan un 38.5 %, 49.5 % y 12 % respectivamente de los cuales, \$ 6,925.70 se destinaron al gasto de operación es decir, un 22.1 % de dicho presupuesto y un 77.9 % del presupuesto restante a servicios personales.

Así en el lapso 2006-2012, se efectuó infraestructura educativa y equipamiento por \$ 32,121.20 con recursos autofinanciables o propios. El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, apoyado con ingresos Federales, del gobierno del Estado de México y que genera recursos propios para su operación.

Se realizan acciones que permitan incrementar sus ingresos, para fortalecer su gestión institucional y mejorar la calidad de los servicios educativos, observando una captación de recursos propios equivalente al 23% respecto a lo asignado en el presupuesto por los gobiernos.

Cabe mencionar que se prevé fortalecer los ingresos del Tecnológico lo cual será posible a través de la oferta educativa de *Educación Continua*, que permita captar recursos en al menos un 35% de ingresos propios para gestionar y coordinar programas diseñados a impulsar el desarrollo y capacitación de las personas, haciendo necesaria la inversión en infraestructura y capital humano para hacer posible este rubro.

Los programas de Educación Continua tienen la responsabilidad de atender las necesidades educativas de toda la población: directivos que necesitan desarrollar sus habilidades de liderazgo, profesionistas que requieren actualizarse en las últimas novedades de ámbito profesional, trabajadores que deseen adquirir o profundizar en la adquisición de algunas herramientas formativas y público en general que necesita fortalecer las competencias profesionales para afrontar el contexto global actual.

### Problemas

- Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente las necesidades de adquisición y mantenimientos a la infraestructura actual del Tecnológico.
- Carencia de infraestructura y equipamiento.
- Limitado presupuesto para la adecuada supervisión por parte de los docentes hacia los alumnos que se asignan a la Residencia Profesional, así como a la formación en el sistema DUAL.

- 
- Falta de recursos para programas institucionales que apoyen la formación integral de la comunidad estudiantil del Tecnológico.
  - El tiempo de gestión para solicitar y recibir los recursos.

#### Retos

- Gestionar y obtener los recursos necesarios para mejorar las condiciones en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que garanticen la operación de los servicios educativos de calidad.
- Gestionar y obtener los recursos necesarios en apoyo a la consolidación de la educación integral de los estudiantes del Tecnológico.
- Gestionar y obtener los recursos, para promover la investigación e innovación entre la comunidad Tecnológica.
- Consolidar la cultura de rendición de cuentas, lo que implica evaluar nuestros procesos y como parte de la mejora continua, proponer la sistematización de los procesos administrativos.
- Despuntar la competitividad del Tecnológico que es garantizada por la certificación de sus procesos, la acreditación de programas académicos, participación en eventos nacionales e internacionales.



# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES





## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepe
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	<b>1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.</b>  A fin de incrementar la capacidad y competitividad académica que permita a los estudiantes mejorar el nivel de su logro educativo, que los oriente a contribuir en el desarrollo de la región norte del Estado de México y principalmente del país.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	<b>2 Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.</b>  Contribuir así a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	<b>3 Promover la formación integral de los estudiantes.</b>  Ofertar una educación integral que favorezca el desarrollo de competencias, adquisición de conocimientos y formación de valores ciudadanos.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	<b>4 Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.</b>  Lo que facilitará la inserción de los alumnos del TESJI en la economía global.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	<b>5 Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.</b>  Lo que facilitará la incursión profesional de los egresados en el mercado laboral.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	<b>6 Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.</b>



# CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN







---

## CAPÍTULO III OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

El Objetivo General de ejecutar las líneas de acción que se describen a continuación son para ofertar educación de calidad, que permita al Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, ser reconocida como la Institución líder en la región por la formación integral y pertinente de recursos humanos socialmente responsables y con alto nivel de competencias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de su región, del estado y del país.

#### Estrategias

---

##### **Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado**

---

###### **Líneas de acción**

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
  - 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
  - 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
  - 1.1.6. Impulsar la gestión de recursos para incrementar la plantilla de personal con tiempo completo.
- 

##### **Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado**

---

###### **Líneas de acción**

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación con los sectores público y privado para consolidar la gestión académica.
  - 1.2.3. Promover y propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
  - 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
  - 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.
-

---

**Estrategia 1.3 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos para promover su acreditación**

---

**Líneas de acción**

- 1.3.1. Estimular la participación y la formación del personal docente, en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
  - 1.3.3. Promover la evaluación y acreditación de los programas educativos por organismos acreditadores de la Educación Superior.
  - 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
  - 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.
  - 1.3.7. Consolidar la formación de equipos de alto rendimiento que generen materiales educativos y recursos digitales del TESJI.
- 

---

**Estrategia 1.5 Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos**

---

**Líneas de acción**

- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
  - 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores durante el proceso educativo.
  - 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
  - 1.5.11. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación.
  - 1.5.12. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la comunidad Tecnológica.
-

---

**Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del TESJI.**

---

**Líneas de acción**

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
  - 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
  - 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
  - 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
- 

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

**Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

**Líneas de acción**

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del TecNM.
  2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del TecNM.
  3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
- 

**Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación**

---

**Líneas de acción**

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
  2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
  3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
  4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.
-

---

## Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo es posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, por lo que es indispensable incrementar la cobertura por parte del Tecnológico que atienda en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

### Estrategias

---

#### **Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades**

---

##### **Líneas de acción**

- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
  - 2.1.3. Ampliar la oferta de programas educativos, asegurando su pertinencia.
  - 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- 

#### **Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**

---

##### **Líneas de acción**

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa que ofrece el Tecnológico.
  - 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
  - 2.2.3. Difundir y orientar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
  - 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
  - 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
  - 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
  - 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación.
  - 2.2.8. Asegurar el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes del TESJI, con base en un sistema respaldado por las TIC.
-

---

**Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables**

---

**Líneas de acción**

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
  - 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
  - 2.3.3. Impulsar esquemas de atención a los estudiantes que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad
  - 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
  - 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
  - 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.
- 

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

**Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

**Líneas de acción**

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
  - 2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
  - 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
  - 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
  - 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
-

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.**

---

#### **Líneas de acción**

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
  2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
  3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
  4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
  5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
  6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.
-

### Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

Este objetivo se orienta fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social.

### Estrategias

---

#### **Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.**

---

##### **Líneas de acción**

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
  - 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
  - 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del TESJI.
  - 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
  - 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
  - 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del TESJI la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
  - 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales.
  - 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas del interés de la comunidad estudiantil.
-

---

**Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.**

---

**Líneas de acción**

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
  - 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
  - 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
  - 3.2.7. Difundir y preservar la expresión otomí así como del resto de las culturas indígenas, tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
  - 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
  - 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
  - 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas para la comunidad estudiantil.
- 

---

**Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y sustentabilidad.**

---

**Líneas de acción**

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención, mediante comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
  - 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de la prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
  - 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
  - 3.3.4. Promover la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación para el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.
-

---

### **Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
  - 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
  - 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
  - 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.
- 

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
  2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva
- 

---

### **Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
  2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
  3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
  4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.
-

---

## Objetivo 4 Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital intelectual de la comunidad Tecnológica formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo contribuirá a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

### Estrategias

---

**Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.**

---

#### Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del TESJI.
  - 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
  - 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
  - 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
  - 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
  - 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.
-

---

**Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

**Líneas de acción**

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
  - 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
  - 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
  - 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.
- 

---

**Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación**

---

**Líneas de acción**

- 4.3.1. Propiciar la participación del TESJI en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
  - 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
  - 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas de las instituciones del TESJI mediante una plataforma tecnológica.
  - 4.3.6. Diseñar e implementar la publicación institucional del TESJI que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del TESJI.
-

---

#### **Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación**

---

##### **Líneas de acción**

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
  - 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
  - 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
  - 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
  - 4.4.5. Desarrollar la Biblioteca Digital del TESJI, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación a nivel Educativo Superior.
- 

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

#### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

##### **Líneas de acción**

- 1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
  - 2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.
-

---

## Objetivo 5. Consolidación la vinculación con los sectores público, social y privado.

El TESJI desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Para asegurar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec consolide una participación significativa, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con los sectores sociales y económicos.

### Estrategias

---

#### **Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales**

---

##### **Líneas de acción**

- 5.1.1. Consolidar la Vinculación del TESJI con los sectores público y privado.
  - 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
  - 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
  - 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
  - 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación del TESJI con los Tecnológicos que integran la comunidad nacional del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.
- 

#### **Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

##### **Líneas de acción**

- 5.2.3. **Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual**
-

---

**Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.**

---

**Líneas de acción**

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación para la Transferencia de Tecnología del TESJI.
  - 5.3.2. Gestionar la certificación necesaria para fortalecer la operación y desarrollo de Transferencia de Tecnología ante el CONACYT.
  - 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
  - 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
  - 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.
  - 5.3.6. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas en base tecnológica.
- 

---

**Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.**

---

**Líneas de acción**

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
  - 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
  - 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
  - 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
  - 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
  - 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del TESJI, ofertando programas de educación continua.
-

---

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
  2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
  3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
-

---

## Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

La mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos y los recursos utilizados; por lo que es necesario ejecutar líneas de acción para impulsar la modernización de procesos administrativos que mejoran la eficacia en la gestión del TESJI.

### Estrategias

---

#### **Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TESJI.**

---

##### **Líneas de acción**

- 6.1.3. Actualizar el marco normativo del TESJI conforme a la actualización de la estructura orgánica vigente.
- 

---

#### **Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento.**

---

##### **Líneas de acción**

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el TESJI.
  - 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos, unidades y centros de nueva creación.
  - 6.2.3. Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de los institutos, unidades y centros.
  - 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos de los institutos, unidades y centros.
-

---

**Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.**

---

**Líneas de acción**

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
  - 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Gestión Ambiental.
  - 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
  - 6.3.5. Promover la participación del TESJI en certámenes de calidad, nacionales e internacionales.
- 

---

**Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos.**

---

**Líneas de acción**

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
  - 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.
  - 6.4.3. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto, que facilite la entrega oportuna de información a las diversas instancias con las que se relaciona el TESJI.
- 

---

**Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.**

---

**Líneas de acción**

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
  - 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
  - 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información requeridos por las distintas instancias fiscalizadoras y auditoras del TESJI.
-

---

## SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

En la consecución del objetivo primordial para llevar a México a su máximo potencial, además de las cinco Metas Nacionales determinadas en el Plan Sectorial 2013-2018, así como en el PIIID del TECNM, la presente Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, pone especial énfasis en las tres Estrategias Transversales: 2) *Gobierno Cercano y Moderno* y 3) *Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres* que apoyan los seis objetivos previamente citados, por lo que a continuación se citan las Líneas de acción que permitirán consolidar el objetivo Institucional.

---

### **Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno**

---

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: "Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública".

---

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
  2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
  3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
  4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
  5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
  6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las Mujeres.
-

---

## **SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.**

---

**Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del TESJI.**

---

### **Líneas de acción**

1. Operar un sistema integral que permita a la comunidad del TESJI contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
  2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del TESJI en todos sus niveles de la estructura organizacional.
  3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, a los procesos de gestión y la operación de los servicios.
- 

---

**Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del TESJI.**

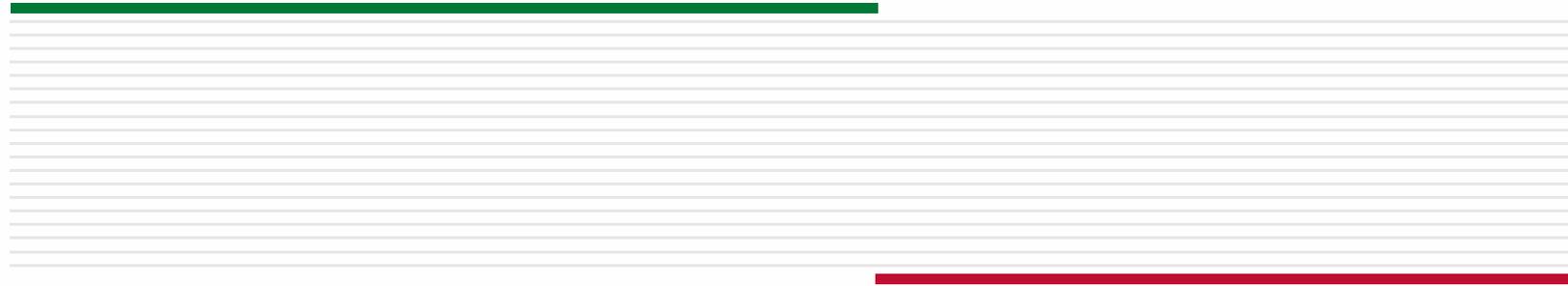
---

### **Líneas de acción**

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el TESJI, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
  2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.
-



# CAPÍTULO IV. INDICADORES





## CAPÍTULO IV. INDICADORES

### Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de Licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
54.34 %	88%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores.
<b>Observaciones</b>	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores) *100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Dirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
7.4%	82%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Observaciones</b>	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
No disponible	76%

---

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.4 Eficiencia terminal por generación.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios profesionales en el ciclo escolar n, respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel 4.5 años antes.
<b>Observaciones</b>	(Número egresados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-4.5)*100 .
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
68%	70%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
1141	1666

---

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.2 Matrícula en posgrado.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
No aplica	120

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección de vinculación y extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
26.12%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección de vinculación y extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
28.05%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección de vinculación y extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
76%	90%

---

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Observaciones</b>	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
No disponible	1

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.3 Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el TESJI.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el TESJI
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

Línea Base 2014	Meta 2018
No disponible	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
No disponible	32

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.1 Registros de propiedad intelectual.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
<b>Observaciones</b>	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
<b>Periodicidad</b>	Anual acumulado al ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
No disponible	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
<b>Observaciones</b>	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
68.8%	75%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección de vinculación y extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
17	25

---

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección de vinculación y extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
330	390

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

<b>Línea Base 2014</b>	<b>Meta 2018</b>
No disponible	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

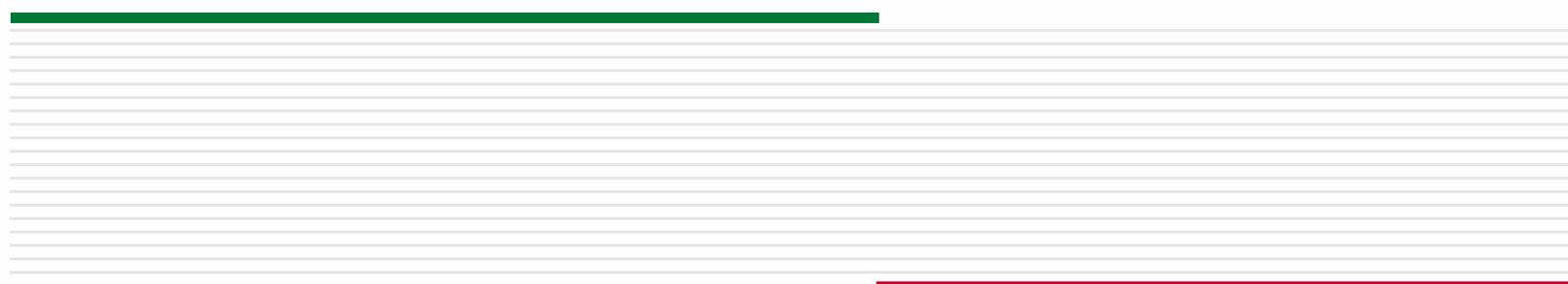
Línea Base 2014	Meta 2018
Personal directivo: 100%	Personal directivo: 100%
Personal no docente: 100%	Personal no docente: 100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.2 Institución Certificada.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de sistemas de gestión certificados.
<b>Observaciones</b>	Total de sistemas de gestión certificados.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Línea Base 2014	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0



# GLOSARIO





## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE):** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos -inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- \* **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- \* **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- \* **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia profesional:** Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la

---

solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Cuerpo académico:** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Democratizar la productividad:** Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica:** Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar  $n$  respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso:** Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente):** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Modalidad escolarizada:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Patente:** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

---

**Plan de estudios:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios:** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual:** Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología:** Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

**Sistema Nacional de Investigadores:** El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

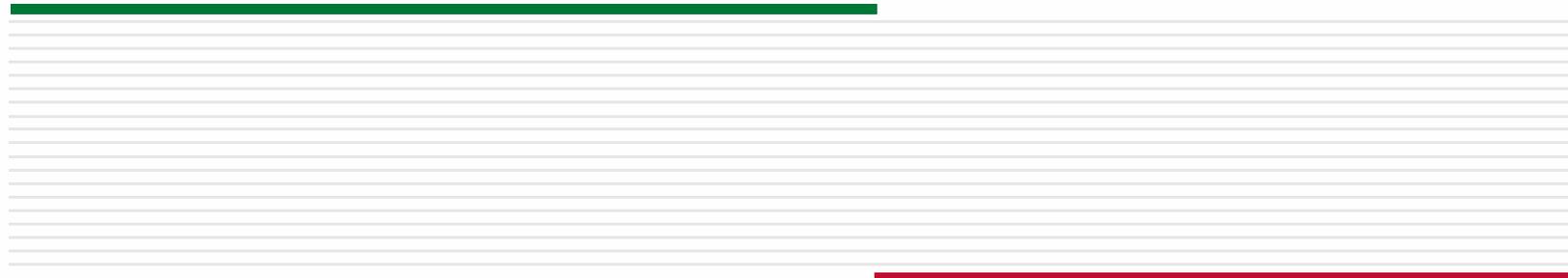
## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CENIDET	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST	Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISO	Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT	Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP	Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET	Programación Detallada.
PSE	Programa Sectorial de Educación.
PTC	Profesor de Tiempo Completo.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SII	Sistema Integral de Información.
SISEIT	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
TESJI	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM	Tecnológico Nacional de México.



# RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

## TRANSPARENCIA





## **RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN**

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos, se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

## **TRANSPARENCIA**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, estará disponible en las páginas institucionales [www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx) y en [www.edomexico.gob.mx/tesjilotepec](http://www.edomexico.gob.mx/tesjilotepec) así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo  
2015- 2018, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec,  
se terminó de imprimir en febrero de 2015.



|

Tecnológico de Estudios Superiores de  
Jilotepec

